

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PEDAGOGÍA (A1.2015) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 25 de junio de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 44, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la A.
- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 50, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la C.
- Anular las preguntas n.º 16 y n.º 123, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 151 y n.º 156 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Irene Fernández Alba

Fdo.: Javier Romero Lemos

FIRMADO POR	IRENE FERNANDEZ ALBA	14/07/2022	PÁGINA 1/1
	JAVIER ROMERO LEMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBRDBEEN8KZG9RH4UACK7LWW7P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	